

ACUERDOS DEL ACTA N° 086-CU-UNMSM-2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. Se acordó aprobar las siguientes actas:

- Acta N° 83-CU-UNMSM-2023
- Acta N° 84-CU-UNMSM-2023

2. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000357-2023-D-FO/UNMSM y sus rectificatorias con Resolución Decanal N° 000401-2023-DFO/UNMSM y la Resolución Decanal N° 000489-2023-D-FO/UNMSM, de la Facultad de Odontología, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	ALVAREZ PÁUCAR, MARÍA ANGÉLICA	Asociado T.C. 40 horas	65.02 puntos	R.R. N° 01067-R-18 (01/03/18)	Del 01.01.2023 al 01.01.2028
02	BARRA HINOSTROZA, MELISSA ALLISSON	Asociado T.C. 40 horas	61.27 puntos	R.R. N° 01067-R-18 (01/03/18)	Del 01.01.2023 al 01.01.2028
03	NÚÑEZ LIZÁRRAGA DE BECERRA, MARÍA ELENA	Asociado T.C. 40 horas	70.676 puntos	R.R. N° 01067-R-18 (01/03/18)	Del 01.01.2023 al 01.01.2028
04	ORTIZ FERNÁNDEZ, LITA MARGOT	Asociado T.C. 40 horas	62.026 puntos	R.R. N° 01067-R-18 (01/03/18)	Del 01.01.2023 al 01.01.2028
05	ORÉ DE LA CRUZ, JHAMES IVAN	Auxiliar TP. 20 horas	55.77 puntos	R.R. N° 017913-R-20 (05/12/20)	Del 06.02.2023 al 06.02.2026
06	SALCEDO RIOJA, MERCEDES RITA	Auxiliar T.C. 40 horas	61.52 puntos	R.R. N° 017913-R-20 (05/12/20)	Del 06.02.2023 al 06.02.2026

*Se registra que los docentes ingresaron su solicitud para presentarse al proceso de ratificación en mayo y abril del 2023, el expediente principal cuenta con los documentos de justificación y opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad.

Expediente: F0512-20230000009

3. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 001038-2023-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	QUISPE JACOBO, FREDY ENRIQUE	Auxiliar T.P. 20 horas	43.73 puntos	R.R. N° 017895-2020-R 05/12/2020	Del 13/07/2023 Al 13/07/2026

*Se registra que el docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 23/06/2023.

Expediente: UNMSM-20230056814

4. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 001193-2023-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
----	---------------------	-------------------	-------------------	---------------------	-------------------------

01	MEDINA CASTRO MARÍA YSABEL	Auxiliar T.C. 40 horas	53.39 puntos	R.R. N° 018167-2020-R (10-12-2020)	Del 13/07/2023 Al 30/12/2023
----	-------------------------------	---------------------------	-----------------	---------------------------------------	---------------------------------

*Se registra que la docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 08/08/2023, el expediente cuenta con documento de justificación y opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad.

Expediente: UNMSM-20230071917

5. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 001203-2023-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	ZEVALLOS ORTIZ RAÚL FERNANDO	Auxiliar T.C. 40 horas	48.70 puntos	R.R. N° 018167-2020-R (10-12-2020)	Del 13/07/2023 Al 30/12/2023

*Se registra que el docente ingreso su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 07/08/2023, el expediente cuenta con documento de justificación y opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad.

Expediente: UNMSM-20230071457

6. Se acordó:
 1. Aprobar la Resolución Decanal N° 000697-2022-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la NO RATIFICACIÓN de la profesora ANGELA NATALIA BONINO VELAOCHAGA, por no cumplir con presentar el Título de Licenciada, ni el Grado de Magíster para el proceso de evaluación de la Ratificación Docente.
 2. Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por doña ANGELA NATALIA BONINO VELAOCHAGA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por no cumplir con presentar el Título de Licenciada, ni el Grado de Magíster para el proceso de evaluación de la Ratificación Docente.

Expediente: F0320-20220000263

7. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000449-2023-D-FO/UNMSM de la Facultad de Odontología. INCORPORAR Y RECONOCER AL DR. MARCELO JOSÉ STRAZZERI BÖNECKER, PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO COMO PROFESOR VISITANTE, QUIEN REALIZARÁ PONENCIAS EN EL CAMPO DE LA ODONTOPEDIATRÍA EN EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DURANTE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2023.

Expediente: F0520-20230000435

8. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 001136-2023-D-FLCH/UNMSM y la Resolución Decanal N° 001363-2023-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. INCORPORAR COMO PROFESOR VISITANTE AL MG. PATRICIO ESPINOZA CARCAMO, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DE CHILE, EN ÁREAS DE ESTRATEGIA DE NEGOCIOS, INNOVACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, CONSULTOR SENIOR, AUDITOR Y RELATOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN, INNOVACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN IMPARTIRÁ AD HONOREM SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL DICTADO DEL CURSO «EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN» DURANTE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

Expediente: F03B6-20230000055

9. Se acordó ratificar, con cargo a regularizar, la Resolución de Decanato N° 001152-2023-D-FCM/UNMSM de la Facultad de Ciencias Matemáticas. APROBAR PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA.

Expediente: F14B1-20230000064

10. Se acordó ratificar, con cargo a regularizar, la Resolución de Decanato N° 001428-2023-D-FCM/UNMSM de la Facultad de Ciencias Matemáticas. APROBAR PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA.

Expediente: F14B2-20230000055

11. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 002180-2023-D-FE/UNMSM de la Facultad de Educación. APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE DIPLOMATURA EN PREPARACIÓN FÍSICA, EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II.

Expediente: F06A1-20230000930

12. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000801-2023-D-FCB/UNMSM y la Resolución Decanal N° 000950-2023-D-FCB/UNMSM de la Facultad de Ciencias Biológicas. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL CONCURSO ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO.

Expediente: F10A1-20230000297

13. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 001394-2023-D-FCA/UNMSM de la Facultad de Ciencias Administrativas. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE ANEXOS DEL PLAN DE ESTUDIO 2018, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00044-D-FCA-2019 DEL 18 DE ENERO DE 2019, RATIFICADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 02072-R-19 DEL 24 DE ABRIL DE 2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

Expediente: F09B3-20220000083

14. Se acordó ratificar, con cargo a regularizar, la Resolución Decanal N° 001044-2023-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 001750-2022-D-FIGMMG/UNMSM DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, RATIFICADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004716-2023-R/UNMSM DEL 17 DE ABRIL DEL 2023; APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA.

Expediente: F16B1-20230000190

15. Se dio cuenta y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

1. **RR N° 011210-2023-R/UNMSM**, de fecha 02 de octubre de 2023. Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: Saldo de Obra: "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – UNMSM" - CUI N° 2233779 con un valor referencial de S/.20,877,293.55 (Veinte millones ochocientos setenta y siete mil doscientos noventa y tres con 55/100

nuevos soles), con costos al mes de mayo de 2023, el cual incluye Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el IGV del 18% , obra que cuenta con un plazo de ejecución de 365 días calendarios en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

2. **RR N° 011995-2023-R/UNMSM**, de fecha 30 de octubre de 2023. Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 003736-2022-DFM/UNMSM de fecha 03 de noviembre de 2022 y su modificación con Resolución Decanal N.º 000685-2023-D-FM/UNMSM de fecha 09 de marzo de 2023, de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la actualización del PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos, según Anexo que en cincuenta y cuatro (54) fojas forma parte de la presente Resolución.
3. **RR N° 011996-2023-R/UNMSM**, de fecha 30 de octubre de 2023. Rectificar el Anexo de la Resolución Rectoral N.º 007907-2023-R/UNMSM de 23 de junio de 2023 por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, según se indica:

DICE:

Apellidos y Nombres	Categoría	Facultad	Resultado de Evaluación	Condición
Izaguirre Sotomayor Manuel Hernán	Principal	Medicina **	Apto	Ordinario

DEBE DECIR:

Apellidos y Nombres	Categoría	Facultad	Resultado de Evaluación	Condición
Izaguirre Sotomayor Manuel Hernán	Principal	Medicina **	Apto	Extraordinario

4. **RR N° 012010-2023-R/UNMSM**, de fecha 30 de octubre de 2023. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados por la suma S/ 13,009,626.00(Trece millones nueve mil seiscientos veintiséis y 00/100 Soles).
5. **RR N° 012033-2023-R/UNMSM**, de fecha 31 de octubre de 2023. Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001037-2023-DFISI/UNMSM de 24 de setiembre de 2023 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la actualización curricular y el cambio de modalidad del programa presencial de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información a la modalidad virtual de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, que en treinta y cinco (35) fojas forman parte de la presente Resolución.
6. **RR N° 012035-2023-R/UNMSM**, de fecha 31 de octubre de 2023. Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000760-2023-DFFB/UNMSM de 08 de agosto de 2023 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido que se indica: 1. Anular la Resolución Decanal N.º 000060-2022-D-FFB/UNMSM de 25 de enero de 2022 por las consideraciones expuestas. 2. Aprobar la actualización del Programa de Segunda Especialidad en Políticas y Regulación Farmacéutica de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
7. **RR N° 012062-2023-R/UNMSM**, de fecha 31 de octubre de 2023. Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 11, numeral 11.1 de la Ley N.º 31912, hasta por la suma de S/ 1 112,723.00 (Un millón ciento doce mil setecientos veintitrés y 00/100 soles).

8. **RR N° 012063-2023-R/UNMSM**, de fecha 31 de octubre de 2023 Aprobar el Presupuesto Institucional Modificado 2023 a nivel de Facultades y Dependencias en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
9. **RR N° 012064-2023-R/UNMSM**, de fecha 02 de noviembre de 2023 probar la continuidad de los veinticuatro (24) docentes incorporados en mérito a la Ley N.º 31542, cuya relación se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Facultad
1	Alvarado de Piérola Carlos Alberto	Principal	Letras y Ciencias Humanas
2	Armas García Elías Félix	Auxiliar	Ciencias Matemáticas
3	Carpio Salas Lourdes Carmen Catalina	Asociado	Psicología
4	Cornejo Quesada Carlos Hugo	Principal	Letras y Ciencias Humanas
5	Cuellar Reyes Jesús Ladislao	Asociado	Letras y Ciencias Humanas
6	Garnica Gonzales Luis Alberto	Asociado	Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
7	Gómez Carrión José Séptimo	Principal	Ciencias Biológicas
8	Guardia Salas Jesús Guillermo	Principal	Medicina
9	López Sánchez Milena	Principal	Medicina
10	Márquez Guevara Luis Alberto	Asociado	Ciencias Administrativas
11	Mavila León Walter Julio	Asociado	Educación
12	Pacheco Romero Luis Santiago	Principal	Ciencias Sociales
13	Pacheco Romero Oscar Alberto	Asociado	Letras y Ciencias Humanas
14	Palomino Meneses Teodomiro	Principal	Ciencias Sociales
15	Perea Rivera José Luis	Auxiliar	Psicología
16	Pizano Chávez Guillermina	Principal	Educación
17	Romero Montes Francisco Javier	Principal	Derecho y Ciencia Política
18	Salgado Padilla Amadeo Felipe	Asociado	Derecho y Ciencia Política
19	Santa Cruz Miranda Adolfo	Asociado	Ciencias Contables
20	Stewart Balbuena Alberto	Principal	Derecho y Ciencia Política
21	Trujillo Meza Manuel Vicente	Asociado	Derecho y Ciencia Política
22	Valdivia Ramos Román Arturo	Asociado	Ciencias Contables
23	Valencia Bellido Ronal Gerardo	Asociado	Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
24	Valer Lopera Lucio Máximo	Principal	Educación

10. **RR N° 012065-2023-R/UNMSM**, de fecha 02 de noviembre de 2023. Ratificar la Resolución Decanal N.º 01040- 2023-D-FCC/UNMSM de fecha 31 de octubre de 2023 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido que se indica: 1. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios con salida el 04 de noviembre y retorno el 10 de noviembre de 2023, al Dr. VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA, Decano de la Facultad de Ciencias Contables con Código N.º 09353A, para que en representación de la citada Facultad participe en el XIV Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable de la AIC del 05 al 06 de noviembre de 2023 y en la XXXV Conferencia Interamericana de Contabilidad del 07 al 09 de noviembre de 2023, a realizarse en el Hotel y Museo Casa Santo Domingo en la ciudad de La Antigua Guatemala.
11. **RR N° 012093-2023-R/UNMSM**, de fecha 03 de noviembre de 2023 Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley N.º 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
12. **RR N° 012094-2023-R/UNMSM**, de fecha 03 de noviembre de 2023 1. Dejar sin efecto legal alguno la Resolución Rectoral N.º 011394-2023-R/UNMSM de 06 de octubre de 2023, que autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para

el Año Fiscal 2023, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/499,680.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y 00/100 soles), así como toda disposición que se oponga a la presente Resolución Rectoral. 2. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2023, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/449,680.00 soles (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta con 00/100 soles).

13. **RR N° 012136-2023-R/UNMSM**, de fecha 04 de noviembre de 2023 Declarar IMPROCEDENTE la Queja de Derecho interpuesta por EDITH NOEMÍ CALIXTO DE MALCA, Docente Principal a T.P. 20 horas de la Facultad de Medicina de la UNMSM, por cuanto ya se emitió el pronunciamiento correspondiente.
14. **RR N° 012210-2023-R/UNMSM**, de fecha 07 de noviembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 001276-2023-D-FM/UNMSM de 20 de abril de 2023 modificada con Resolución Decanal N.° 002932-2023-D-FM/UNMSM de 09 de agosto de 2023, de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la actualización del PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS, Modalidad No Presencial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
15. **RR N° 012221-2023-R/UNMSM**, de fecha 07 de noviembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 002339-2023-D-FM/UNMSM de 15 de junio de 2023 y sus modificaciones con Resoluciones Decanales N°s 002916, 003213 y 3301-2023-D-FM/UNMSM, de 8, 24 y 31 de agosto de 2023, respectivamente, de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la actualización del PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
16. **RR N° 012232-2023-R/UNMSM**, de fecha 07 de noviembre de 2023 Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 003741-2022-D-FM/UNMSM de fecha 03 de noviembre de 2022 y su modificación con Resolución Decanal N.° 000832-2023-D-FM/UNMSM de fecha 20 de marzo de 2023 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la actualización del PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN BIOQUÍMICA de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos, según Anexo que en setenta y cuatro (74) fojas forma parte de la presente Resolución.
17. **RR N° 012294-2023-R/UNMSM**, de fecha 08 de noviembre de 2023 Modificar el primer resolutivo de la Resolución N.° 011731-2023-R/UNMSM de 18 de octubre de 2023 que autorizó la ejecución del gasto del proyecto: Saldo de Obra: "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM" - CUI N.° 2233779, cuyo texto queda redactado como se indica: "1° Autorizar el gasto por el importe de S/ 20,877,239.55 (Veinte millones ochocientos setenta y siete mil doscientos treinta y nueve y 55/100) para la ejecución del proyecto: Saldo de Obra: "Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM" - CUI N.° 2233779, con afectación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024."

16. Se acordó aprobar, con cargo a regularizar, Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2024.

Expediente: 53200-20230000140

17. Se acordó aprobar el Proyecto de Acreditación Institucional Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI/UDUAL).

Expediente: 46300-20230000001

18. Se acordó remitir el Reglamento de las Comisiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Oficina General de Asesoría Legal, a fin de que precise la observación hecha durante la sesión.

Expediente: 13531-2022000003

19. Se acordó aprobar la dispensa de la lectura y aprobación del acta.

*
... ..